

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 174 -2014-GM/MM

Miraflores, 2 9 AGO. 2014

### EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTOS: la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 190-2014-GAF/MM de fecha 28 de agosto de 2014, por la cual se aprobó el Expediente de Contratación de la Licitación Pública para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA LA HUACA PUCLLANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES; así como el Informe N° 133-2014-GAF/MM de la misma fecha, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Informe N° 898-2014-SGLCP-GAF/MM de similar fecha, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, por los cuales se solicita que se designe al Comité Especial encargado de llevar a cabo el citado proceso de selección; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que para las licitaciones públicas y concursos públicos la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, precisando que, para el caso de las adjudicaciones directas, el reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de los comités especiales permanentes o el nombramiento de un Comité Especial ad hoc;

Que, el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente; debiendo notificarse la decisión a cada uno de los miembros;

Que, mediante Informe N° 133-2014-GAF/MM, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita que se designe al Comité Especial encargado de llevar a cabo la Licitación Pública para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA LA HUACA PUCLLANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES;

Due, habiéndose aprobado con Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 190-2014-AF/MM el Expediente de Contratación de la Licitación Pública antes mencionada, resulta necesaria la conformación y designación del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 283-2014-A/MM del 19 de mayo de 2014 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por Ordenanza N° 347/MM;

# **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Licitación Pública para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED PARA LA HUACA PUCLLANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, el cual estará conformado por las siguientes personas:

#### Miembros Titulares:

1. Crisia Málaga Newton

2. Marxtha Rocío Salinas Carranza

3. César Alberto Portal Sihuin

Presidente Titular

Miembro Titular

Miembro Titular



## **Miembros Suplentes:**

PEDROCESAR

1. Melissa Rocío Patiño Hinostroza

2. Néstor Alejandro Olguín Águila

3. Robert Jimmy Villanueva Díaz

Presidente Suplente Miembro Suplente Miembro Suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Comité Especial deberá instalarse de manera inmediata a su designación y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento, y demás normas complementarias y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO.- El Comité Especial está facultado a solicitar el apoyo necesario que requiera e la facultado a solicitar el apoyo necesario que requiera e la facultado de Miraflores.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Notificar la presente resolución al precitado Comité Especial, conjuntamente con el Expediente de Contratación aprobado, para su instalación inmediata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDA<u>d d</u>e Miraflores

SERGIO MEZA SALAZAR Gerente Municipal